

AVISO DE CONTRATACIÓN FUTURA POR MEDIO DE LICITACIÓN ABIERTA

Proyecto de fortalecimiento de soberanía de conectividad:
cable submarino.

La Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET), a través de la Unidad de Compras Públicas Institucional, con base al artículo 9.4 del DR-CAFTA, informa que tiene la intención de utilizar recursos provenientes del Contrato de Préstamo para el financiamiento del proyecto denominado "Operación de Fortalecimiento de la soberanía de conectividad de El Salvador: Cable Submarino", suscrito el trece de septiembre de dos mil veinticuatro por el Ministro de Hacienda de la República de El Salvador y por el Representante de la Corporación Andina de Fomento (CAF), para efectuar la adquisición de los suministros y servicios conexos para la infraestructura del primer cable submarino de El Salvador, más la contratación de los servicios de supervisión técnica, ambiental y social externa que se detallan a continuación:

No.	Descripción
1	Suministro del primer cable submarino para El Salvador y los servicios y obras conexas para entregar en operación del cable del proyecto: Operación de Fortalecimiento de la soberanía de conectividad de El Salvador: Cable Submarino
2	Supervisión Técnica, Ambiental y Social Externa (STASE) del proyecto: Operación de Fortalecimiento de la soberanía de conectividad de El Salvador: Cable Submarino

Se estima que, del 25 de noviembre al 6 de diciembre de 2024, la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones (SIGET) iniciará la publicación del aviso específico correspondiente en la página www.comprasal.gob.sv, así como en cualquier otro medio de amplia divulgación.

En dicho aviso se definirán las fechas de obtención de los Documentos de Solicitud de Ofertas, registro de participantes, recepción y apertura de ofertas.

Procedimiento para obtener el Documento de Solicitud de Ofertas:

Cualquier persona interesada en participar, podrá obtener el Documento de Solicitud de Ofertas en forma gratuita, descargándolo directamente del Sitio Electrónico de Compras Públicas habilitado en COMPRASAL, el cual es: <http://www.comprasal.gob.sv>, a partir del día que se publique el aviso específico. Es requisito indispensable para participar registrarse como proveedor en dicho portal e inscribirse en la pestaña COMPRASAL/Registro de proveedores, si no está registrado puede consultar en el mismo sitio web, pestaña "SERVICIOS, INSTRUCCIONES PARA REGISTRO DE RUPES".

Los requisitos para realizar la inscripción son los que establece el artículo 7 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas. No se aceptarán ofertas de interesados no inscritos el REGISTRO ÚNICO DE PROVEEDORES DEL ESTADO - RUPES.